



## REUNIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA FECHA: 07 de enero 2025

---

### AGENDA

- Normas del Convivencia del Año 2025

### ACUERDOS

1. Los profesores reunidos vamos a conversar, reflexionar y determinar cuáles serán las normas de convivencia del presente año escolar 2025.

## NORMAS DE CONVIVENCIA 2025

En nuestra institución Colegio Bíblico Católico, las normas de convivencia, suelen incluir aspectos como el respeto mutuo, la puntualidad, la responsabilidad, la colaboración, la honestidad y la participación en las actividades del aula y de la institución en general; todos estos valores y cualidades basadas en la Palabra de Dios, dentro de la fe católica. El objetivo principal de las normas de convivencia en la escuela es de crear un ambiente escolar seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje y la interacción social. Estas normas regulan el comportamiento de los estudiantes, padres y profesores; y promueven valores morales y espirituales como la comprensión, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad; valores que contribuirán al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una familia educativa de bien, teniendo como modelo los lazos familiares de los miembros de nuestra iglesia Católica.

No respetar las pautas de convivencia en el aula o en la escuela, puede tener consecuencias negativas tanto para el estudiante, como individuo, como para el grupo. Para el estudiante que no respeta las normas establecidas, puede resultar en sanciones disciplinarias y la necesidad de un diálogo constante con sus padres de familia.

Para el grupo de estudiantes, la falta de respeto a las normas de convivencia puede crear un ambiente de caos e inseguridad. Los estudiantes pueden sentirse incómodos o temerosos, lo que afectaría su capacidad de concentración y aprendizaje. Una escuela y un aula desordenada y conflictiva puede reducir la eficacia del proceso educativo de enseñanza y aprendizaje, haciendo que tanto estudiantes como profesores y personal docente se sientan desalentados.

Por otro lado, la convivencia basada en el respeto y la colaboración es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. La falta de estas pautas impide que los estudiantes aprendan a resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, y a trabajar en equipo. A largo plazo, esto puede dificultar su integración. Por lo tanto, es esencial que todos los participantes de la familia educativa comprendan y respeten las normas de convivencia para asegurar un clima seguro y cálido que permita en los estudiantes desarrollar sus cualidades en el proceso de aprendizaje.



## NORMAS DE CONVIVENCIA DEL ESTUDIANTE

Las normas de convivencia de los estudiantes tienen su base en los siguientes postulados:

- Aprende a amar a Dios sobre todas las cosas y a su prójimo como a sí mismo, escuchando la Palabra de Dios y esforzándose en ponerla en práctica obedeciendo y respetando los mandamientos de la Ley de Dios, dentro de la fe católica.
- Obedece a sus padres y maestros, los trata con respeto, los escucha con atención, sigue sus recomendaciones e indicaciones y los obedece con amor y prontitud, aunque lo que le pidan requiera un mayor esfuerzo.
- Trata a los demás sin distinción y con amabilidad, saludándolos, despidiéndose, dando las gracias, pidiendo por favor y hablando cortésmente.
- No habla mal de nadie, no se burla, no critica y no ignora a nadie.
- Sabe escuchar y ayudar cuando alguien requiere de su ayuda. Evita centrar toda la conversación en mí e imponer mis gustos y opiniones.
- Sabe ceder y no imponer siempre su voluntad, respetando la opinión de los demás, aunque no la comparta.
- Sabe esperar su turno para hablar, para pasar, para participar, etc.
- Cuida y respeta sus cosas al igual que las de los demás.
- Respeta y valora el esfuerzo y el trabajo de los demás.
- Se cuida y cuida a su prójimo de todo lo que puede dañarlo, ya sea, física o emocionalmente.
- Desarrolla al máximo sus cualidades para ser cada vez mejor persona y no piensa nunca que vale por lo que tiene, sino por lo que es.
- Sabe convivir con los demás respetando las normas del reglamento escolar, las reglas de la sociedad en que vive y todo aquello que se establece para conducirnos adecuadamente. Los puntos fundamentales del Reglamento Interno de la institución son los siguientes:

1. Tu asistencia y puntualidad al colegio son obligatorias, las horas de entrada y de salida son las siguiente:

- |  |   |
|--|---|
| - Inicial                                  | De 8:00 am a 1:00 pm.                   |
| - 1er. y 2do. grado de primaria            | De 7.30 am a 1:00 pm. 1:00 pm a 6:00 pm |
| - De 3ro. grado de primaria y a Secundaria | De 7.30 am a 1:00 pm. 1:00 pm a 6:00 pm |

2. Al ingresar a la Institución Educativa deberás presentar tu cuaderno de control para sellar tu asistencia y luego en tu salón entregarlo al tutor.

3. Si te trasladas solo, deberás portar tu carné de identidad en el que deberá constar con la firma de tu papá, mamá o tutor cómo será la forma de tu traslado del colegio a tu casa (salida) o viceversa. Este carné lo presentarás cada día al entrar y al salir del colegio.

Si tu papá, mamá o tutor te traen al colegio o te llevan a casa, serán ellos quienes presenten al responsable tu fotocheck. Si cuentas con el servicio de movilidad será

el chofer responsable quien presentará tu fotocheck al responsable a la hora de salida.

4. Asiste aseado y bien uniformado, con el uniforme escolar establecido. Además, si eres mujer, deberás peinarte con una moñera negra y un lazo; y si eres varón, deberás tener el cabello con el corte escolar.
5. Porta tus útiles escolares completos de acuerdo a tu horario de clases y no traigas al colegio nada que estorbe el quehacer escolar como juguetes, revistas, celulares, etc.; porque serán decomisados y guardados hasta fin de año, que se entregarán a tus padres.
6. Cumple con las tareas y trabajos que te den tus profesores y preséntalos a tiempo.
7. Muestra tus evaluaciones y prácticas a tus padres para que las vean y las firmen.
8. Respeta los útiles de tus compañeros. No tomes nada que no sea tuyo, si tomas algo prestado, cuídalo como si fuera tuyo y devuélvelo.
9. Ayúdanos a cuidar el orden y la limpieza del colegio no pintes las paredes ni botes nada al suelo. Si encuentras algo tirado recógelo y entrégaselo a su dueño y si fueran desperdicios échalos al tacho de basura.
10. Cuida el mobiliario del colegio, no lo rayes ni te subas sobre ellos. Enseña a tus compañeros que hagan lo mismo, de lo contrario tus padres se harán responsables en reponer las cosas que malogres.
11. Ayúdanos a cuidar el orden y la limpieza del colegio no pintes las paredes ni botes nada al suelo. Si encuentras algo tirado recógelo y entrégaselo a su dueño y si fueran desperdicios échalos al tacho de basura.
12. Sé amable con tus compañeros. No pelees jamás con ellos, no los insultes ni les pongas apodos, tampoco te expreses jamás con palabras groseras ni con lisuras, y jamás los golpees ni juegues de toscamente.
13. En todo momento del quehacer educativo presta atención con respeto a tus profesores y compañeros, ya que es muy importante que exista en nuestra institución un ambiente de orden y armonía.
14. Cumple todas las normas de convivencia del colegio y también las recomendaciones que den el director y los profesores.

*Al igual que tú, Jesús fue niño y adolescente que también tuvo normas que cumplir y lo hizo. Por eso para cumplir estas normas, que están hechas para bien tuyo, aprende de Jesús su obediencia y su fortaleza.*

*"Todo lo puedo en Cristo que me fortalece" Filipenses 4,13.*



## **NORMAS DE CONVIVENCIA DEL PADRE DE FAMILIA**

1. Brindar a mis hijos valores cristianos y morales con mi propio ejemplo y mi palabra.
2. Educar a mis hijos en los valores cristianos y morales como: el amor, el respeto, la verdad, la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad.
3. Participar con mi familia en las celebraciones de la Misa, rezo del Rosario y jornadas pastorales que organice la institución
4. Aceptar el ideal del "COLEGIO BÍBLICO CATÓLICO", de dar una educación integral a los estudiantes sobre la base de una formación moral y espiritual dentro de la fe católica.
5. Contribuir acompañando, apoyando y orientando, a que mi hijo(a) cumpla de manera ejemplar con los objetivos pedagógicos y cristianos de nuestra Institución "COLEGIO BÍBLICO CATÓLICO".
6. Aceptar, respetar y hacer cumplir a mi hijo o hija el REGLAMENTO INTERNO DEL ESTUDIANTE del "COLEGIO BÍBLICO CATÓLICO".
7. Enviar a mi hijo(a) en el horario de clases establecido por la Institución Educativa. Si tuviera algún contratiempo (tardanza o falta) en su asistencia, solicitaré el permiso correspondiente por escrito o justificaré por escrito a la brevedad del hecho (presentándola de manera presencial o virtual a dirección a través del correo institucional).
8. Enviar a mi hijo(a) con ropa adecuada según el clima y respetando la moral de las demás personas, tener en cuenta de asistir con buzo los días de clases de Educación Física. Si tuviera algún contratiempo solicitaré el permiso por escrito o justificaré por escrito a la brevedad del hecho.
9. Si mi hijo(a) tuviera un impedimento físico, temporal o permanente, que impidiera que realice el curso de Educación Física en el aspecto práctico, presentaré, al inicio del año, el documento médico que lo acredite.
10. De pertenecer a otro credo o religión, presentar, al inicio del año, a dirección la solicitud correspondiente, pidiendo la exoneración del curso de Religión y Biblia.
11. Respetar y colaborar activamente con los programas, actividades pedagógicas y de complementación académica que organiza la institución para mejorar el servicio educativo de los estudiantes.
12. Asistir puntualmente a las reuniones que, de manera virtual, convoque la institución o los profesores en coordinación con la Dirección, las cuales se dan para un conocimiento más cercano del progreso en aprovechamiento académico y comportamiento de nuestro hijo(a). Además, participar democrática y respetuosamente en las reuniones de padres de familia donde se tomen acuerdos y otros temas a tratar para el bienestar de los estudiantes.
13. Asistir a las reuniones, jornadas o charlas de "Escuela de Padres" que organiza la institución ya que un objetivo de la Institución Colegio Bíblico Católico, es brindar las pautas fundamentales para establecer en nuestro hogar un ambiente más cristiano de afecto y armonía.

14. Respetar el horario de clases, evitando interrumpir a los profesionales que laboran en la I.E. en su desempeño. Tener en cuenta el horario de clases, que de manera presencial o virtual se nos ha brindado.
15. Mantener el respeto a la Institución Educativa, evitando hacer comentarios negativos o cometiendo infidencias que dañen el honor y la reputación de los estudiantes, personal pedagógico y padres de familia que forman parte de nuestra comunidad educativa. En caso de reclamos, sugerencias y observaciones hacerlo con respeto y cordialidad, teniendo en cuenta las normas de cortesía de comunicación y los canales correspondientes.
16. Entregar y / o actualizar todos los documentos de mi hijo(a), para la matrícula, en un plazo máximo de 30 días calendarios a partir de la separación de matrícula, de lo contrario, la Institución no se hará responsable de los inconvenientes que se puedan presentar.
17. Presentar a la Institución los documentos que acrediten que mi hijo(a) cuenta con algún seguro médico (Essalud, asegurado, SIS, u otros).
18. Entregar los útiles escolares solicitados bajo la lista en el momento de matrícula a más tardar en un plazo de 60 días como máximo de haber iniciado las clases.
19. Reparar cualquier daño que mi hijo(a) cause en el local educativo, mobiliario u otros enseres de la Institución.
20. Cuidar que mi hijo(a) no lleve al colegio por ningún motivo objetos que no sean de uso educativo en la Institución, como: objetos de valor, dinero excesivo, celulares, laptops, tablets, juguetes, revistas, etc. Ni permitir que lleve a casa objetos que no le pertenecen.
21. Estar pendiente del desempeño de mi hijo(a) en las clases presenciales, virtuales y plataforma para brindarle el apoyo correspondiente; y observar su avance y participación en clases de modo que pueda brindarle el apoyo correspondiente.
22. Respetar las normas de convivencia en el trabajo de las clases a distancia

### **NORMAS DEL TRABAJO EN LAS CLASES VIRTUALES (A DISTANCIA)**

Tendré en cuenta las siguientes normas de convivencia de las clases virtuales, de modo que estará pendiente de que mi hijo cumpla las siguientes normas:

- El estudiante debe ingresar puntualmente a las clases virtuales con su nombre y apellidos en el dispositivo (celular o CPU) para evitar que persona extraña pueda ingresar a las clases y realizar cualquier acto que vaya en perjuicio de los estudiantes.
- Durante las clases el estudiante debe tener encendida la cámara de video para efectuar su participación y en caso del audio lo activará cuando el profesor lo solicite.
- De no contar con cámara-video y solo audio deberá presentarse con la respuesta verbal de la asistencia, además el padre de familia deberá confirmar de esta situación al profesor antes del inicio de la clase en curso, indicando la clase en la que podrá disponer de la cámara. El motivo por el cual tenemos que tomar esta precaución es para evitar que desconocidos ingresen fomentando indisciplina que perjudiquen las clases, además de que el profesor constata que sus estudiantes están atentos en la clase.
- El estudiante deberá vestirse apropiadamente (evitar estar en pijama).

- Es conveniente, de ser posible, que el estudiante se ubique en un lugar libre de interrupciones.
- El estudiante debe levantar la mano (herramienta de la clase virtual), en caso desee hacer una pregunta o comentario.
- Se recomienda que para realizar las clases virtuales de manera adecuada y sin interferencia, todos los estudiantes deben estar con el micrófono bloqueado y cuando desean responder, preguntar u opinar recién lo activen y en los grados menores les pedimos a los padres tener en cuenta esta indicación.
- El estudiante debe utilizar el chat (herramienta en clase virtual), solo para enviar preguntas o hacer comentarios importantes acerca de los temas del curso.
- El estudiante debe estar enfocado en el curso de la clase virtual y evitar hacer otra cosa simultáneamente, como conversar a través del celular o jugar con videojuegos.
- El estudiante debe evitar retirarse y dejar la cámara vacía.
- El estudiante, cuando lo indique el profesor (ya que es previsible que el presente año, la revisión de tareas sea de manera física en sus cuadernos correspondientes), debe enviar las tareas resueltas a través de la plataforma. Solo lo hará a través del correo electrónico o WhatsApp, temporalmente, aquel estudiante que tuviera un inconveniente y le sea imposible acceder a la plataforma y tenga el permiso de la institución. De esta manera evitaremos que la capacidad de los celulares se desborde y se pierdan documentos o no se revisen a tiempo.

Les pedimos tomar en cuenta las presentes normas para el mejor desenvolvimiento de las clases virtuales y el tiempo de cada una sea aprovechado al máximo.

En cada clase esperamos contar con los buenos modales de nuestros estudiantes. Si algún estudiante tuviera una mala conducta y persistiera en ella a pesar de las llamadas de atención, el profesor podrá bloquear su participación en esa clase, ya que de esa manera cuida que los demás estudiantes continúen con la clase de manera normal. Después de la clase se comunicará con el padre de familia para darle el informe de lo sucedido donde el padre de familia se compromete a dialogar con su hijo(a) para que enmiende la mala conducta. De persistir en ella es recomendable que el padre de familia lleve a su niño a un especialista (terapeuta, psicólogo u otros profesionales que coadyuven al bienestar del niño(a)).

23. Estar al tanto de la comunicación e información constante que la institución educativa brinda a través de comunicados institucionales y de aula que se envían en la plataforma y en los grupos de WhatsApp.
24. Otorgar mi consentimiento de manera libre, voluntaria, previa, inequívoca y expresa a la institución educativa, para la utilización de las imágenes (fotografías) y videos. Asimismo, autorizo el uso de las imágenes (fotografías) de mi menor hijo(a) y videos donde aparece en las diversas actividades, todo ello exclusivamente enfocado dentro del proceso pedagógico.

## **NORMAS DEL USO Y PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP DE PADRES DE FAMILIA**

- Los grupos de WhatsApp estarán integrados únicamente por los padres de familia de los estudiantes de cada grado o sección.
- Los grupos de WhatsApp de aula tienen como objetivo que los profesores y padres de familia tengan una comunicación fluida respecto a las actividades que se desarrollan en la institución. Además, es donde los profesores enviarán los links para las clases virtuales que se realizarán dentro del horario correspondiente.
- Los padres de familia deben brindar el número con el que integrará el grupo de WhatsApp, si hubiese un cambio de número deben comunicarlo a la brevedad posible al tutor del aula.
- Los padres de familia deben usar el medio de comunicación de manera seria y respetuosa y solo para fines educativos. Mantengamos el respeto a la institución y a nosotros mismos, evitando hacer comentarios negativos o cometiendo infidencias que dañen el honor y la reputación de los estudiantes, personal pedagógico y padres de familia que forman parte de nuestra familia educativa.
- En caso de reclamos, sugerencias u observaciones hacerlo con respeto y cordialidad, teniendo en cuenta las normas de educación y cortesía. Si se trata de un tema personal de cada estudiante hacerlo directamente al teléfono del profesor tutor, al profesor en cuestión o a dirección, si fuera necesario.
- Asumo las normas de convivencia al matricular a mi hijo(a) en la Institución Educativa Privada "COLEGIO BÍBLICO CATÓLICO".



## NORMAS DE CONVIVENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Las normas de convivencia del personal docente y administrativo tienen su base en los siguientes postulados:

- Amar a Dios sobre todas las cosas y a su prójimo como a sí mismo, especialmente a mis estudiantes. Siendo mi compromiso trabajar en la edificación de un mundo mejor donde reinen el amor, la verdad y la justicia.
- Luchar esforzadamente por alcanzar los altos ideales que Jesucristo dejó a la humanidad.
- Enseñar a mis estudiantes a amar a nuestra patria y respetar nuestros símbolos.
- Mantener una buena comunicación con los estudiantes, procurando ser empáticos, con los diversos aspectos de su desarrollo personal y más aún, cuando se presenten situaciones difíciles.
- Buscar estrategias, que, al aplicarlas, los estudiantes se sientan involucrados en su proceso de aprendizaje; de modo, que se sientan más motivados y con ganas de aprender.
- Respetar a mis estudiantes y ser firme, pero respetuoso, al corregirlos y aconsejarlos.
- Fomentar entre mis estudiantes: la integración, la comunicación y el trabajo en equipo; ayudándolos a conocerse, respetarse y valorar la riqueza interior de cada uno.
- Motivar a participar en diversos juegos y a respetar las reglas.
- Reconocer las cualidades de cada estudiante en público y felicitarlo por ellas, exhortando a todos a valorar las cualidades de los demás.
- Enseñar valorar el trabajo y servicio que brindan las personas que trabajan en los diferentes ambientes del colegio; además promover en reconocer y agradecer todo acto de servicio.
- Promover el respeto entre mis estudiantes y enseñar a valorar la forma personal de ser, de cada uno de ellos.
- Propiciar el respeto entre los compañeros del salón de clases, cuando alguien toma la palabra, los demás escucharán con atención, respetarán el turno y esperarán el próximo para hablar.
- No permitir, por ningún motivo: la crítica, chisme, burla, actitudes prepotentes o juicios entre los compañeros, maestros, personal o cualquier otra persona que se encuentre en la escuela.
- Enseñarles a que, si necesitan algo prestado, pedirlo con amabilidad, cuidarlo y regresarlo a tiempo.
- Mantener una buena comunicación con los padres de familia, a través de la Escuela de Padres o en el trato personal con cada uno de ellos.
- Exigir el cumplimiento fiel del reglamento del colegio y cumplir con los puntos de su compromiso en la institución educativa:

El profesor es un profesional contratado para hacerse cargo de un Área o Curso y de la Tutoría de una sección de estudios y tiene las siguientes funciones:

1. Participar activamente en la elaboración y evaluación de:
  - Proyecto Educativo Institucional
  - Proyecto Curricular Institucional
  - Plan Anual de Trabajo

- Reglamento Interno
  - Plan de Tutoría
  - Áreas educativas complementarias
2. Programar, desarrollar y evaluar la programación curricular de cada unidad de aprendizaje, proyecto educativo, módulos de aprendizaje y los diversos proyectos que integra en las comisiones de actividades complementarias educativas, que deberá presentar a más tardar el primer día de cada unidad, de lo contrario será amonestado de la siguiente manera:
    - 1° vez : Llamada de atención verbal.
    - 2° vez : Llamada de atención por escrito (Memorándum).
    - 3° vez : Descuento de un día de trabajo de sus honorarios.
  3. Integrar y participar en la programación y ejecución de los equipos de trabajo, de actividades complementarias a la labor pedagógica que se programe en la institución educativa durante el proceso del año lectivo escolar.
  4. Ejecutar y evaluar el proceso educativo de manera constante y cumplir con la elaboración y entrega puntual de los documentos administrativos y técnico – pedagógicos de aula.
  5. Tener al día el cuaderno de control o agenda de los estudiantes de su tutoría: fecha semanal, asistencia diaria del estudiante y evaluación del comportamiento semanal. Además, es el medio de comunicación a través del cual, se informa diariamente de las actividades, tareas, evaluaciones, etc. que correspondan al grado; a la vez de la conducta del estudiante. Los padres de familia deben portar el cuaderno de control en cada diálogo con los docentes.
  6. Escribir en el cuaderno de incidencias del aula (anecdotario) los sucesos más resaltantes del proceso educativo y de conducta, ya sea de carácter positivo o negativo; De esa manera, los profesores tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes a su cargo, Este proceso tiene por objeto colaborar con el desarrollo integral del estudiante ya que nos permitirá buscar alternativas para facilitar su proceso de aprendizaje de forma conjunta con los padres, tutor, personal pedagógico y psicológico del colegio.
  7. Colocar en la plataforma, cada semana, máximo hasta el sábado anterior, las hojas de información y de aplicación (según formato establecido) de las competencias que le corresponde dictar la semana siguiente e informar del hecho a los padres de familia en el WhatsApp de la sección.
  8. Enviar o presentar en físico, a los coordinadores y a la dirección los originales de las evaluaciones mensuales y trimestrales, siete días antes del inicio de las evaluaciones, para su revisión y fotocopiado; de lo contrario, se verá en la obligación de asumir los gastos del copiado ateniéndose a la respectiva llamada de atención.
  9. Comunicar constantemente a los padres de familia del aprovechamiento y conducta de sus hijos, previa coordinación con la dirección del plantel, especialmente de los estudiantes que presentan inconvenientes.
  10. Registrar en el cuaderno de ocurrencias o anecdotario: los diálogos, conclusiones, acuerdos y compromisos realizados con los padres de familia.
  11. Dar a conocer a los padres de los progresos de su hijo a través de reuniones de padres de familia y de la boleta de informe de progresos del educando. Al inicio del año escolar se dará la primera reunión general, donde se brindará la información del trabajo educativo que se llevará a cabo el año lectivo en curso;

además trimestralmente se darán reuniones de padres de familia donde se dará a conocer los avances del proceso educativo y se realizará la entrega de las boletas de información.

12. Detectar en los estudiantes problemas que afecten su desarrollo físico y el proceso educativo e informar a sus padres, recomendándoles y derivándolos a centros especializados para que reciban la atención respectiva.
13. Contribuir con su trabajo pedagógico al desarrollo integral de los estudiantes intercalando en sus diversas lecciones las enseñanzas Cristianas de la Palabra de Dios dentro de la fe católica.
14. Desarrollar con los estudiantes un ambiente de cariño familiar y máximo respeto. Atender a sus necesidades y velar por su seguridad durante su permanencia en el local educativo. De suceder algún percance o accidente estando el docente en cumplimiento de sus funciones, deberá informar a sus padres inmediatamente, siendo el responsable de lo sucedido con el estudiante en todo lo que corresponda. De lo contrario la institución y el profesor en conjunto serán quienes asuman dicha responsabilidad.
15. Mantener, durante todo el año, el aula limpia, ordenada y ambientada según el calendario Cívico-Religioso. En el caso de polidocencia podrá hacerlo con el apoyo de los estudiantes.
16. Velar por la conservación de los bienes de la Institución Educativa y llevar un inventario de los materiales del aula que deberá presentar a la Dirección al inicio y al final del año escolar. El profesor de aula es el responsable del material inventariado. Además, cada día deberá dejar limpia y ordenada su aula.
17. Cuidar, reponer o reparar; si fuera el caso, los objetos que solicite prestados a la institución para el desarrollo de sus labores pedagógicas (ejemplo: libros, radio grabadora, láminas, USB, CD, etc.).
18. Contar con sus materiales personales de trabajo ya sean engrapador, perforador, tampón de tinta, sellos de revisión, sello de asistió, etc.
19. Cumplir con el siguiente horario de trabajo:
  - Hora de entrada 7:30 am      Hora de salida: 3:00 pm
  - Tres tardanzas se considerarán como un día de inasistencia.  
El control se llevará a través de la tarjeta de asistencia, o marcador con huella dactilar o rostro, que deberá marcar al momento de ingreso, salida y firmar de la misma manera. Las únicas personas autorizadas para hacer observaciones en las tarjetas de asistencia son la promotora y el director, siendo sancionado el personal que incumpliese.
  - La tarjeta de asistencia debe ser firmada cada día por el docente a la hora de salida.
  - El docente no deberá faltar a sus clases. En caso de ocurrir una falta se le descontará dos días jornales por el día no trabajado. En caso de enfermedad personal certificada se comprenderá hasta un máximo de tres días de permiso en todo el año, las terapias y consultas médicas deberán ser a contra turno del horario de labores. Los únicos días de asueto serán el día del maestro y el día del cumpleaños del docente en día laborable.
20. Vestir el uniforme institucional todos los días, de forma obligatoria. El buzo de la institución deberá vestirse, según el horario correspondiente en Educación Física

(para el docente correspondiente), Psicomotricidad (en inicial); o en fechas deportivas programadas por la institución.

21. Ser el promotor del buen clima institucional tanto en las aulas como en toda la institución educativa en general.
22. Entregar a promotoría, el currículum vitae actualizado y documentado en copia simple (DNI, copia de recibo de luz o de agua donde vive, capacitaciones, grado académico, etc.), dentro los siete (7) días a la firma del presente compromiso.

Finalmente, el profesor recibirá la mensualidad acordada cada fin de mes, hasta los primeros cinco días del mes siguiente. La Institución no ofrece dar bonificaciones o aguinaldos en ningún caso por pertenecer al rubro de Microempresa.

### **EXHORTACIÓN:**

Querido profesor, tiene usted una gran tarea en la Institución Educativa "COLEGIO BÍBLICO CATÓLICO"; está llamado a dar a sus estudiantes una buena educación e instrucción, con sólidas bases espirituales y morales sacadas de la Palabra de Dios y con un alto nivel académico de preparación que debe ser constante. Para cumplir, usted, a cabalidad este compromiso tiene que prepararse bien cada día, tanto en el aspecto profesional como en el aspecto personal y espiritual para dar lo mejor a sus alumnos.

Tiene que hacer como dice la Palabra de Dios: **"El que recibe un cargo debe demostrar que es un digno de confianza"**. **1º Corintios 4, 2**. Ya que el ideal de la institución educativa es formar niños antes que nada moral y espiritualmente y puesto que nadie da lo que no tiene, le recomendamos formarse constantemente.

Damos por finalizada nuestra reunión técnico-pedagógica del día 07 de enero del presente año 2025.